



Iniciativa por los Principios de Derechos Humanos en la Política Fiscal

Informe de síntesis

Diálogo nacional Colombia

25 de junio de 2020

Contexto y resumen general

La *Iniciativa por los principios de derechos humanos en la Política Fiscal* busca desarrollar y promover un compendio de principios y directrices que sintetizan los estándares de derechos humanos aplicables a la política fiscal. El proyecto está enfocado en América Latina y el Caribe y organizado de forma abierta, colaborativa, interdisciplinaria, y diversa en términos de género y regionales. Cuenta con dos grandes estructuras: (i) un Comité de Expertas y Expertos, a cargo de la redacción y adopción de los principios y directrices, que reúne personas de distintas disciplinas y países reconocidas por su experticia y autoridad en los campos de la política fiscal, derecho financiero y tributario, derechos humanos, derecho constitucional y otras áreas relevantes; y (ii) un Comité Impulsor, compuesto por siete organizaciones de la región con experiencia amplia y reconocida en los campos de derechos humanos y justicia fiscal en América Latina y el Caribe.

La iniciativa surge luego de años de aprendizaje mutuo y definición de bases comunes entre las organizaciones del Comité Impulsor, y la realización de distintas conversaciones y consultas informales con agentes relevantes en distintos niveles de acción en el ámbito nacional, regional e internacional.

En este contexto, el documento de principios y directrices espera contribuir a:

- 1.** Llevar a los derechos humanos al centro de los debates fiscales
- 2.** Incentivar a los organismos de supervisión y monitoreo nacionales y regionales a incorporar de manera más activa en su análisis el impacto de las políticas fiscales en el disfrute de los derechos
- 3.** Posicionar las normas de derechos como un marco central para la elaboración de la política fiscal en la región y para que la sociedad civil exija cambios frente a dicha política.

Puede conocerse más sobre la Iniciativa en [//derechosypoliticafiscal.org/es/el-proyecto](https://derechosypoliticafiscal.org/es/el-proyecto).

En línea con el marco de derechos humanos que promueve la Iniciativa, se busca que el proceso de elaboración de los principios y directrices sea participativo, para reflejar las experiencias y visiones que distintos grupos aportan a la política fiscal, corregir errores y enriquecer los resultados de nuestras acciones. Para promover la participación se han realizado distintos procesos de diálogo, como el llevado a cabo para el contexto nacional de Colombia el día 25 de junio de 2020 utilizando la plataforma zoom, con el objetivo de discutir con diferentes actores. Dicho encuentro fue coordinado por [Dejusticia](#).

Del debate participaron personas de diferentes afiliaciones institucionales (puede consultarse el listado completo de participantes más abajo). Seguidamente se sintetizan las devoluciones recibidas durante el diálogo, que están siendo analizadas para su incorporación a la próxima versión del documento.

Invitamos a todas las personas a enviar comentarios al borrador de principios y directrices por escrito, usando el sitio web de la iniciativa, accesible en: <https://derechosypoliticafiscal.org/es/documento-principios-y-directrices/aportes-contribuciones>.

Síntesis de la discusión y de las devoluciones recibidas

La metodología de la consulta se centró en recibir comentarios y observaciones sobre el borrador de los principios y directrices, el cual compartido con anterioridad a los y las participantes. La consulta inició con una introducción al proyecto, en donde se explicó el contexto de la iniciativa, sus objetivos y participantes, y contó con intervenciones de integrantes del Comité de Expertos y Expertas presentes, seguido de los aportes de las personas participantes para que pusieran exponer sus comentarios del texto (que fueron acompañados de algunas remisiones por escrito posteriores, y complementarias).

En general se reconoció que el propósito y la finalidad de los principios y directrices (P&D) importante para mirar la política fiscal desde un nuevo ángulo. Luego, se plantearon interrogantes y comentarios para mejorar el documento. En primer lugar, se preguntó sobre los derechos que se incluyen cuando se habla de la relación entre política fiscal y derechos humanos, y con qué criterios se seleccionan los derechos que requieren recursos fiscales de manera prioritaria, notando que también los derechos civiles y políticos requieren recursos. Se sugirió además aclarar qué criterios podrían utilizarse para definir prioridades entre derechos en un contexto de restricción de recursos, de forma de asegurar la pluralidad de visiones.

También se sugirió reconocer la política fiscal como el resultado de la hacienda pública en general. Teniendo en cuenta esto, se consideró importante señalar la política fiscal como

medio de gestión macroeconómica de la hacienda pública para lograr la materialización del máximo bienestar de la humanidad a través de la plena garantía de los derechos. También se hizo referencia a que conceptualmente la política fiscal está muy centrada en el texto en el marco de la economía contemporánea, aunque sería interesante que la finalidad del documento sea de un marco conceptual inclusivo de otras teorías económicas.

También se sugirió incorporar un punto específico sobre asegurar la eliminación de los sesgos de género implícitos y explícitos en la política fiscal para eliminar la discriminación hacia las mujeres, incorporando los avances teóricos y empíricos que se han hecho en relación con política fiscal, género y feminismo; a la vez de transversalizar el enfoque de género en las directrices, teniendo en cuenta la importancia de eliminar la división sexual del trabajo.

También se recibieron observaciones relativas al lenguaje del documento, para dar mayor precisión (por ejemplo, evitar el uso de la palabra “desventaja”, la categoría de “grupo vulnerable” con relación a las mujeres, etc.).

Se identificaron además temas que podrían incluirse o reforzarse en el documento, como el de la política monetaria y su relación con la política fiscal; los principios de la información pública; los impactos de la política fiscal en las mujeres, el rol de la política fiscal para la autonomía territorial, o las formas de articulación entre gobierno central y gobiernos regionales y locales.

Listado completo de participantes

- *Rodrigo Uprimny - Comité de Expertxs*
- *Maria Fernanda Valdés - Comité de Expertxs*
- *Javier Ávila – DIAN y Universidad de los Andes*
- *Daniela Mora – Cedetrabajo*
- *Andres Esteban Ordoñez – Centro Externadista de Estudios Fiscales de la Universidad Externado de Colombia*
- *Carlos Ariel Sánchez – Observatorio de Hacienda Pública y Derecho Tributario de la Universidad del Rosario*
- *Daniel Libreros – Centro de Pensamiento de Política Fiscal de la Universidad Nacional de Colombia*
- *Maria del Pilar Lopez – Facultad de Economía y Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes*
- *Jorge Armando Rodriguez – Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia*
- *Jorge Enrique Espitia – Centro de Pensamiento de Política Fiscal de la Universidad Nacional de Colombia*
- *Eliecer Morales – Mesa Campesina Cauca*

- *Oscar Salazar - Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular/Proceso Campesino y Popular de la Vega Cauca (PCPV)/Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUPSOC)*
- *Ana Isabel Arenas – Mesa de Economía Feminista*

Contacto de la organización del encuentro

Alejandro Rodríguez (arodriguez@dejusticia.org)